

Santiago del Estero, 12 de septiembre de 2012.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 060 /2012

Ref.: Actuación FAyA N° 990/2012

Asunto: *Aprueba llamado a concurso, dos cargos de Ayudantes de Segunda.*

VISTO:

La actuación de referencia, presentada por Consejeros Estudiantiles y representantes del Centro de Estudiantes de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias (CEFAyA), y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicitan la restitución de dos cargos de Ayudante Docente de Segunda Categoría y el correspondiente llamado a concurso.

Que los cargos en cuestión se solicitan de la misma manera que en los años anteriores, un (01) cargo para la cátedra de Física II (Ing. en Alimentos, Lic. y Prof. en Química) con afectación a Física I (Ing. Alimentos, Lic. y Prof. en Química); y a Física (Ing. Agronómica) y un (01) cargo para la cátedra de Estadística (Ing. en Alimentos, Lic. y Prof. en Qca) con afectación a Diseño Experimental y Bioestadística (Ing. Agronómica), todas dependientes del Departamento Físico-Matemático de esta Facultad.

Que el financiamiento de la presente se realizará con cargo a los remanentes de saldos en la Partida Presupuestaria del inciso I: Gastos en Personal, producidos en esta Facultad, correspondiente a la modificación de planta docente establecida mediante Resolución CDFAA N° 027/2012 (Anexo II), Expediente N° 2052/2012.

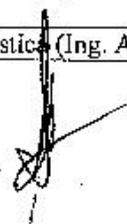
Que el tema fue considerado en Sesión Ordinaria de fecha 11 de septiembre de 2012, en la cual se aprueba por unanimidad el llamado a concurso para cubrir los dos cargos de Ayudante Docente de Segunda Categoría solicitados. Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS,
(en sesión ordinaria de fecha 11 de septiembre de 2012)**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: APROBAR el llamado a Concurso para la cobertura de cargos de AYUDANTES DOCENTES DE SEGUNDA CATEGORÍA, en las distintas asignaturas que se detallan a continuación que pertenecen al Departamento Físico-Matemático, de esta Facultad, por las razones y fundamentos dados en los considerandos, a saber:

Asignatura a Concursar	Asignatura a la que se lo afecta
Física II (Ing. Alim, Lic. y Prof Qca.)	Física I (Ing. Alim, Lic. y Prof Qca.), Física (Ing. Agronómica)
Estadística (Ing. Alim, Lic y Prof Qca.)	Diseño Experimental y Bioestadística (Ing. Agr.)



Santiago del Estero, 12 de septiembre de 2012.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 060 /2012

//...-2-

ARTÍCULO 2°: ESTABLECER que las Inscripciones de los aspirantes a los mencionados cargos, se realizará en Departamento Alumnos de esta Facultad, durante los días **martes 25 y miércoles 26 de septiembre de 2012** y podrán hacerlo los estudiantes que reúnan los requisitos establecidos por la Resolución CDFAA N° 119/93.

ARTÍCULO 3°: La sustanciación del concurso deberá realizarse en el período comprendido entre los días **jueves 27 y viernes 28 de septiembre de 2012**, en los horarios establecidos por la asignatura; y los resultados (acta) deberá ser presentada en Secretaría Académica de la Facultad por el Profesor responsable de la cátedra hasta el día **lunes 01 de octubre de 2012**.

ARTÍCULO 4°: COMUNICAR y dar copia a Departamento Alumnos FAyA, al Departamento Físico-Matemático y al Centro de Estudiantes FAyA. Exhibir en transparentes. Dar a difusión. Cumplido, archivar.-

LEG.-
Rescd2012/060-2012.-



MG. ING. LUIS H. GARCIA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FAyA - UNBB

Recibido Facultad
18.09.12

Recibido
18/09/12

RECIBIDO
CEFAyA
19.09.12